



Agosto 2019 – Síntesis Rápida de Evidencia

¿Cuál es el impacto de la implementación de Bonos de Impacto Social en programas y servicios sociales?

Esta síntesis de evidencia busca sintetizar la información sobre los efectos de la implementación de los bonos de impacto social en el mundo.

El Ministerio de Desarrollo Social ha solicitado una revisión rápida para conocer los efectos de implementación de bonos de impacto social.

Los bonos de impacto social son una estrategia para mejorar intervenciones sociales en la población, a través de una alianza público-privada.

Mensajes clave

→ No se encontró evidencia sobre el efecto de bonos de impacto social

Este documento se encuentra disponible en

Página web Unidad de Políticas de Salud Informadas por Evidencia (etesa-sbe.minsal.cl)

¿Qué es una síntesis rápida de evidencia?

Es una recopilación de la evidencia disponible para evaluar la pertinencia o efectos de una intervención, que se realiza en un plazo **no mayor a 20 días hábiles**.

✓ Este resumen incluye:

- **Introducción:** Contextualización del problema.
- **Principales hallazgos:** Evidencia que aporta argumentos para la toma de decisiones.

✗ No incluye:

- Recomendaciones explícitas para detallar el desarrollo de una política pública
- Datos de la realidad local de Chile en el tema abordado
- Lista de stakeholders involucrados en el tema en cuestión
- Análisis detallado sobre experiencias internacionales y legislación comparada.

Se utilizan **0** revisiones sistemáticas

Tiempo utilizado para preparar esta síntesis

20 días hábiles

¿Quién solicitó este resumen?

Esta síntesis fue solicitada por la División de Cooperación Público-Privada, del Ministerio de Desarrollo Social de Chile.

Introducción

Un bono de impacto social (BIS) es un mecanismo de financiamiento innovador en que los gobiernos establecen contratos con proveedores de servicios sociales, tal como empresas sociales u organizaciones sin fines de lucro, y con inversionistas, para pagar por el logro exitoso de determinados resultados del ámbito social [1, 2, 3].

Los Bonos de Impacto Social fueron creados bajo el supuesto de que pueden atraer capital de inversión privada para abordar necesidades sociales críticas, principalmente preventivas [4]. Su funcionamiento implica articular diversos actores donde, en términos generales, un gobierno identifica una problemática social y contacta a un intermediario que coordinará el proyecto. A través de este intermediario, el Gobierno acuerda con el inversionista los objetivos de la intervención y el impacto esperado. El intermediario, a su vez, busca el mejor proveedor de servicios sociales que pueda comprometerse con el impacto determinado. Si el impacto esperado se cumple, el Gobierno paga al inversionista con un retorno asociado. Si el impacto no se cumple, el Gobierno no paga y el inversionista asume todo el riesgo financiero [1, 2, 3, 4].

Entre los beneficios del instrumento está el traspaso de riesgo financiero desde el Gobierno al inversionista, la cooperación público-privada, flexibilidad en la implementación de la intervención, transparencia por la evaluación y monitoreo continuo. Además, la figura del intermediario permite, entre otros aspectos, que el proveedor se dedique a la entrega del servicio y no a la recaudación de fondos [2, 3]. Entre los desafíos, se debe tener en cuenta que este instrumento no aplica para todas las políticas sociales y debe cumplir requisitos específicos para su implementación exitosa, como la definición adecuada de resultados de impacto, la capacidad de evaluarlos de manera rigurosa (y no solamente medir productos), o determinar a priori el grupo de intervención. Además, los ciclos presupuestarios gubernamentales pueden no coincidir con el diseño de implementación del BIS [2, 3, 4].

El primer BIS fue implementado en Reino Unido en el año 2010, sobre prevención de la reincidencia criminal, obteniendo resultados positivos en el logro de los impactos acordados [2, 4]. Datos de la organización Instiglio©, indican que para el año 2017 se habían aplicado 138 BIS en 40 países de todos los continentes [5]. De éstos, 25 ya estaban completados, 84 en fase de implementación y 29 en fase de diseño. Los principales países que han aplicado los BIS son Reino Unido (40 BIS al 2017), EEUU (20 BIS), Australia (10 BIS) y Holanda (8), la mayoría completados o en fase de implementación. En fase de diseño se encuentran países de Asia, África y Latinoamérica (Perú, Argentina, Brasil, Ecuador, y 1 proyecto en implementación en Colombia). Los temas que abordan los BIS son principalmente en prevención de la reincidencia criminal, empleabilidad de poblaciones vulnerables, cuidado social de niños vulnerables, personas en condición de calle, violencia de género, desarrollo infantil temprano, vivienda y algunas intervenciones en salud, entre otros. Algunos autores sugieren que la reincidencia es una de las intervenciones que parecen ser exitosas de desarrollar con este mecanismo [4].

¿Para quién es este resumen?

Personas tomando decisiones sobre la implementación de políticas de Bonos de Impacto Social.

¿Cómo fue preparado este resumen?

Utilizando palabras clave como “conditional cash transfer”, “social bonds”, “pay for performance” y “pay for success financing”, se buscó en las bases de datos [Web of Science](#), [Social System Evidence](#), [MedLine](#), [Embase](#), [Scopus](#), [HealthSystemsEvidence](#), [HealthEvidence](#), [Epistemonikos](#), la [Biblioteca Cochrane](#), y [PubMed](#), con el objetivo de identificar revisiones sistemáticas que abordaran la pregunta formulada.

Objetivo de esta síntesis

Informar la toma de decisiones respecto de los efectos que tendría intervenciones sociales en la población, utilizando sistema de pago con alianzas público-privado con pago de bonos sociales. Se presentan algunas consideraciones sobre la implementación relacionadas a la intervención estudiada.



El objetivo de esta síntesis rápida de evidencia es presentar los resultados de impacto de la implementación de los Bonos de Impacto Social en el mundo, respondiendo al interés del Ministerio de Desarrollo Social de avanzar hacia el posible diseño de este mecanismo de financiamiento en el país.

Esta síntesis rápida se enmarca en el proyecto *Partners for Evidence-driven Rapid Learning in Social Systems* (PERLSS) [6], que promueve la transferencia de metodologías sistemáticas de síntesis de evidencia –desarrolladas y aplicadas principalmente al área de la salud–, a otros ámbitos de las políticas sociales, de manera de impulsar la toma de decisiones informadas por evidencia y contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible [7], con la mejor evidencia disponible.



Resumen de Hallazgos

Esta síntesis busca aportar evidencia sobre el efecto que tendrían los Bonos de Impacto Social, a través de una alianza público-privada, en determinadas áreas de trabajo social.

Los criterios de inclusión contemplaron mecanismos de financiamiento que incluyeran los tres actores principales de un Bono de Impacto Social: inversionista, institución privada e institución pública que ejecutará la intervención social.

Se excluyeron artículos de revisiones, editoriales, comentarios, modelos matemáticos y otros que no incluyeran la evaluación del efecto de los BIS y mecanismos de pago basados en desempeño individual.

Al realizar la búsqueda, los títulos y resúmenes fueron seleccionados por dos revisores independientes, discutiendo cada uno de los disensos encontrados. Se encontraron inicialmente 1397 revisiones sistemáticas. De éstas, se excluyeron 56 por duplicado y 1274 por título y abstract no relevantes. Se seleccionaron 67 artículos para leer a texto completo. De éstas, se excluyeron 21 por ser estudios que reportaron otros mecanismos de pago, 23 por no ser revisión sistemática, 15 por no medir el efecto de la intervención, 5 por contemplar pagos a individuos y 3 por no ser outcomes de interés. Por lo tanto, no se encontraron revisiones sistemáticas pertinentes a la pregunta.

Debido a la ausencia de revisiones sistemáticas que respondan a la pregunta planteada es que se recomienda realizar una búsqueda de estudios primarios. De manera preliminar, se diseñó una estrategia de búsqueda de estudios primarios donde inicialmente han arrojado más de 50.000 referencias, según la metodología propuesta, el siguiente paso sería acotar la pregunta planteada.

Sobre la certeza de la evidencia (GRADE)

⊕⊕⊕⊕

Alta: Esta investigación entrega una muy buena indicación del efecto probable. La probabilidad de que el efecto será sustancialmente diferente es baja

⊕⊕⊕○

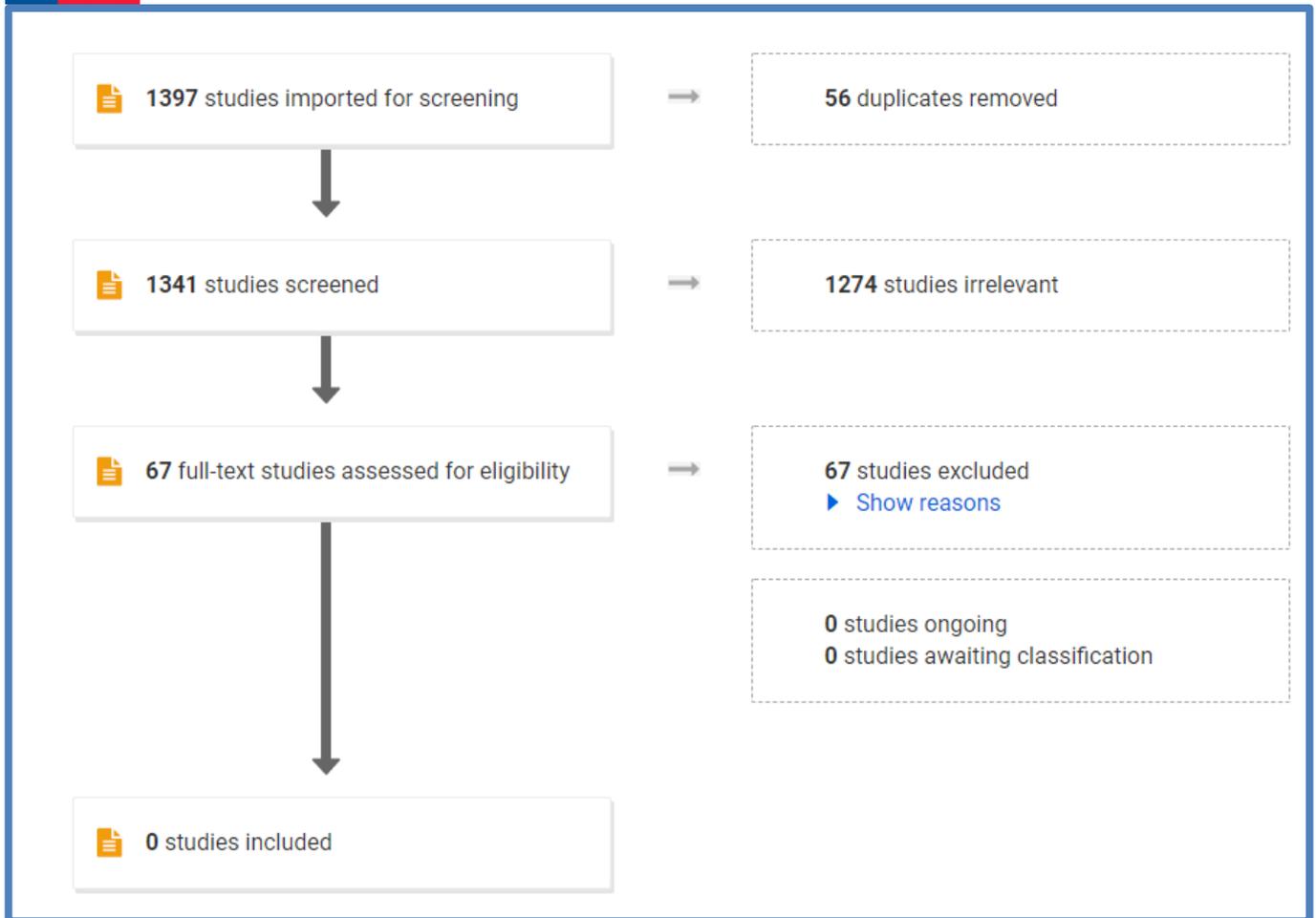
Moderada: Esta investigación entrega una buena indicación del efecto probable. La probabilidad de que el efecto será sustancialmente diferente es moderada.

⊕⊕○○

Baja: Esta investigación entrega una alguna indicación del efecto probable. Sin embargo, la probabilidad de que el efecto será sustancialmente diferente es alta.

⊕○○○

Muy baja: Esta investigación no entrega una indicación confiable del efecto probable. La probabilidad de que el efecto será sustancialmente diferente es muy alta.



Consideraciones de Implementación

Dado que no se encontró evidencia de revisiones sistemáticas que midan el efecto de los BIS y permitan abordar consideraciones para su aplicabilidad, a continuación, se presentan algunas recomendaciones realizadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) encontrada a través de búsqueda de literatura [1].

Consideraciones de Aplicabilidad

Los bonos de impacto social (BIS) empezaron a tomar mucha atención tras la crisis financiera del año 2008. Se han implementado en varios países ya que prometen ser una propuesta atractiva para financiar la entrega de servicios sociales. No obstante, son un instrumento financiero nuevo, que busca generar impacto social con limitada evidencia sobre sus resultados. Por lo que se necesita desarrollar evidencia robusta sobre sus efectos.

Los BIS son instrumentos complejos que requieren articular múltiples actores de diversos sectores. Es así, que su adecuada implementación exige tiempo, experticia técnica y compromiso de colaboración entre las partes.

Este instrumento intenta traspasar el riesgo, desde el gobierno y desde los proveedores del servicio, a los inversionistas. Sin embargo, existen mecanismos para mitigar el riesgo asumido por estos últimos, como protección del capital, garantías, así como cláusulas de términos de contrato.

Consideraciones Económicas

Los bonos de impacto social han tenido costos elevados de implementación. Implican costos de transacción considerables, que deben tenerse en cuenta. Las autoridades deben evaluar cuidadosamente cuál es el valor agregado de implementar un BIS para una determinada intervención, en comparación con un mecanismo de financiamiento más convencional. Sin embargo, es esperable que los costos de transacción disminuyan con el tiempo, en la medida que aumente el desarrollo de estos bonos y se establezcan los procesos.

Consideraciones de Equidad

Es fundamental contar con un diseño metodológico riguroso que permita identificar resultados sociales medibles y definir adecuadamente a la población objetivo, de manera de evitar efectos perversos como el “creaming”, “parking” o el “cherry picking”, que consisten principalmente en evitar trabajar con sujetos reincidentes o elegir sujetos más convenientes para la evaluación del impacto social. Para evitar estos efectos es necesario contar con una evaluación independiente.

Consideraciones de Monitoreo y Evaluación

Los BIS pueden crear la oportunidad de promover una cultura de evaluación y monitoreo en la entrega de servicios sociales. Una evaluación robusta e independiente beneficiaría a todos los actores, ya que puede identificar qué funciona bien y qué no, o qué efectos deseados e indeseados se genera. Sin embargo, una evaluación rigurosa de los impactos implica costos y tiempo, dada su complejidad y la necesidad de evaluar resultados sociales de largo plazo y no solamente los productos inmediatos o resultados intermedios.

Información Adicional

Citación sugerida

L. Kuhn, D. Navarro-Rosenblatt, P. García, C. Mansilla. ¿Cuál es el impacto de la implementación de Bonos de Impacto Social en programas y servicios sociales? Agosto, 2019. Unidad de Políticas de Salud Informadas por Evidencia; Departamento ETESA/SBE; Ministerio de Salud, Gobierno de Chile.

Palabras Clave: “conditional cash transfer”, “social bonds”, “pay for performance”, “pay for success financing”, “pay for success bond”, “social benefit bond”, “social bond”, “conditional voucher transfer”, “performance bonds”, “payment-by-results”

Agradecimientos

Agradecemos la colaboración del equipo del Ministerio de Desarrollo Social

Referencias

1. OECD. Understanding Social Impact Bonds. OECD Working Papers; LEED Programme; 2016.
2. Dear A, Helbitz A, Khare R, Lotan R. Social Impact Bonds: The Early Years. Social Finance. July 2016
3. Gatica S, Carrasco G, Mobarec R. Bonos de Impacto Social. El Contexto en Chile. FOMIN. Santiago; Noviembre 2015. 106 p.
4. V. Kasturi R, Chase L. The Payoff of Pay-for-Success. Stanford Social Innovation Review. Fall 2015; 13, no. 4: 28-36.
5. Instiglio SIBs world map <http://www.instiglio.org/en/sibs-worldwide/>
6. PERLSS-McMaster website <https://www.mcmasterforum.org/lets-collaborate/networks/PERLSS>
7. ODS website <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>